



Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa Presupuestario F001 Educación y Cultura Indígena, Ejercicio Fiscal 2021

Ficha CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa Presupuestario F001 Educación y Cultura Indígena, Ejercicio Fiscal 2021.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
30/08/2022
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
02/12/2022
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Alejandro González Roldán y Saúl Federico Oropeza Orea Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Dirección de Evaluación adscritos a la Secretaría de Planeación y Finanzas Nombre: Javier Vázquez Martínez Unidad Administrativa: Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contribuir a la consolidación y orientación a resultados del Pp, mediante el análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, gestión, operación y cumplimiento de sus metas y objetivos.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y valorar los elementos generales que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema; así como su pertinencia con respecto a los instrumentos de planeación estatales. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp, así como los avances presentados hasta el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar y verificar los principales procesos establecidos para la operación del Pp. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. • Identificar el avance en los compromisos de mejora y examinar la utilidad de las evaluaciones para la mejora del Pp. • Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora del Subsidio o Convenio.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros ___ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



Los criterios metodológicos para esta evaluación se basan en los Términos de Referencia (TdR) publicados por la Secretaría Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla (SPF) y en la metodología establecida por CONEVAL (TdR), cuya herramienta principal es el análisis de gabinete.

En este sentido, el equipo evaluador hizo uso de la información proporcionada por los ejecutores del Programa F001 para realizar la valoración y el análisis correspondiente, considerando el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Además de la información necesaria, recopilada por el equipo evaluador.

Adicionalmente, Evaluaire realizó trabajo de campo, consistente en entrevistas a profundidad y reuniones de trabajo con los servidores públicos responsables de la gestión y operación del Programa F001.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Creación y diseño del Pp

- Existen diferencias en las definiciones de la población objetivo entre los documentos programáticos.
- La redacción del problema no cumple con las características señaladas en la MML.
- Ausencia de justificación teórica o empírica.
- El documento diagnóstico no cumple a totalidad con los elementos que señala la MML.

Contribución a las metas y estrategias

- El programa se encuentra alineado a los objetivos de planeación y a los ODS.
- No existe homogeneidad en la definición de la población objetivo entre los diferentes documentos que componen el Pp.

Operación del Pp

- No existe una estandarización de procesos.
- Ausencia de difusión de los bienes y servicios del programa.
- Mecanismos de satisfacción endebles.
- Los informes trimestrales como mecanismos de seguimiento no están públicos.
- Inconsistencias en las cifras del presupuesto para el ejercicio 2021.

Análisis de Resultados del Pp

- Articulación de las acciones de los actores para la consecución de objetivos.
- No hay un documento que describa las acciones a realizarse para atender las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Gestión.
- El programa no ha sido sometido a evaluaciones hasta este ejercicio.
- Ausencia de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Creación y diseño del Pp

- Existe una clara alineación del Pp a los objetivos del PED, PND y a los ODS, ya que se observan elementos en común y su contribución a los mismos.
- El diagnóstico tiene los capítulos de antecedentes y estado actual del problema o necesidad identificado, en donde describen estadísticas a nivel nacional sobre cobertura en los distintos niveles educativos.

Contribución a las metas y estrategias

- El propósito del Pp aporta al cumplimiento de una línea de acción del PED.
- La vinculación del programa se encuentra documentada, en el *Documento Alineación*.
- La UR mediante el documento *Proyecto de transformación Educativa en el Estado de Puebla basado en las 4A del Derecho a la Educación de la Dirección de Educación Indígena*, identifica los desafíos que tiene la educación indígena.

Población del Pp (cobertura, focalización y percepción)

- La población objetivo sí tiene una metodología para su cuantificación, caracterización y desagregación, la cual muestra los indicadores que dan cuenta a esta estructura poblacional, con datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Existe relación entre las poblaciones (potencial y objetivo) y la problemática que busca atender el Pp.
- El programa si cuenta con mecanismos documentados para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización, tomando como principal insumo la información emitida por INEGI para conocer el número de niños y niñas indígenas.

Análisis de Resultados

- Buena articulación de las acciones de los actores para la consecución de objetivos

2.2.2 Oportunidades:

Operación del Pp

- Ausencia de manuales que sistematicen los procesos realizados durante las diferentes etapas de ejecución del programa.
- Se identifica inconsistencias en las cifras del presupuesto para el ejercicio 2021.

2.2.3 Debilidades



Creación y diseño del Pp

- Existen diferencias en las definiciones, si bien recogen elementos en común, como el acceso a la educación, se puede observar que en el árbol de problemas no se señala con claridad a la población objetivo, además de que la redacción viene cortada.
- No está delimitado el alcance de las acciones del Pp y tampoco están homologados los elementos en el Diagnóstico del F001 y los componentes de la MIR.
- No cubre al cien por ciento con la lógica causal dado que las causas directas e indirectas refieren a la población indígena y en el tronco, no se observa a que población refieren.
- Se identificó que el árbol de problemas del Pp no cumple con causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Ausencia de justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que realiza el Pp

Población del Pp (cobertura, focalización y percepción)

- Existe ambigüedad en la definición de la población objetivo en los apartados Justificación de los criterios de focalización de la Población objetivo del Diagnóstico y el árbol de problemas.

Operación del Pp

- Hay pertinencia en los documentos programáticos, pero no consistencia.
- Ausencia de difusión de los bienes y servicios del programa.
- Mecanismos de satisfacción endebles
- El Pp no tiene claros los procedimientos del Pp para recibir y registrar solicitudes de apoyo de servicios, acciones o proyectos.
- Los mecanismos de monitoreo y seguimiento no están públicos.

Análisis de Resultados del Pp

- No se detalla un programa o plan de trabajo que incida en la mejora del desempeño del Programa.

2.2.4 Amenazas:

Análisis de Resultados del Pp

- El programa no ha sido sometido a evaluaciones hasta este ejercicio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Este apartado muestra las conclusiones finales sobre la evaluación específica de Resultados realizada al programa presupuestario F001 en el ejercicio fiscal 2021, el apartado muestra las principales fortalezas identificadas, áreas de oportunidad y recomendaciones. Estas últimas enfocadas a mejorar el desempeño del Pp en el ejercicio de los recursos.



Derivado de la revisión de la evidencia enviada por la UR y la metodología que señalan los TdR, se observó una operación eficiente del programa. Se encontró que el programa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al igual que con el Programa Sectorial de Educación.

El Programa presupuestario "F001 Educación y Cultura Indígena", se opera a través de la Secretaría de Educación Pública del estado de Puebla. Este Pp tiene como objetivo garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica y un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles.

Se identificó al momento de comparar los documentos programáticos inconsistencias entre el Diagnóstico y el Árbol de problemas y de objetivos. Así mismo, se observaron áreas de oportunidad en los documentos en mención, dado que su redacción no cumple con los criterios que establece la Metodología del Marco Lógico. De forma similar, se detectó que la población objetivo no está delimitada adecuadamente, además de que la definición de la misma no es consistente en los diferentes documentos programáticos. Cabe destacar que es necesario establecer definiciones claras y precisas de las poblaciones y de la metodología para cuantificar a las mismas, ya que con esto se logrará consolidar la estrategia de cobertura.

Se concluye que la institución ha logrado identificar los retos de corto, mediano y largo plazo que enfrenta la educación indígena en el cumplimiento de sus objetivos y en la atención del problema público. Lo anterior permite establecer procesos y nuevos objetivos para lograr avances y mejoras en esta materia.

El cumplimiento de metas es sustantivo, sin embargo, existen áreas de oportunidad en la difusión de los bienes y servicios del programa. De igual forma, queda por mejorar la parte de los procesos y de los subprocesos de la operación del programa, ya que no se dispone de esta información, ni se tiene algún manual o lineamientos que definan a los mismos. En este sentido, se observó como principal punto de mejora el agregar Reglas de Operación del Programa o manuales de procedimientos para tener clara la forma de recibir y registrar solicitudes de apoyo de servicios, acciones o proyectos. La recomendación de diseñar este manual de procesos es para definir las acciones para entregar bienes y servicios que brinda este programa.

Por otro lado, la UR tiene un correcto monitoreo del desempeño del F001 en el ejercicio fiscal 2021, ya que mediante los informes trimestrales es posible conocer las actividades y componentes desde distintos ámbitos (alumnos, escuelas, docentes, capacitaciones y talleres), donde se alude a las metas a cumplir dependiendo de la frecuencia de su medición.

A manera de conclusión, se reitera la recomendación de homologar la información en los diferentes documentos del Pp. Al mismo tiempo, es recomendable que se diseñe un plan de mejora del Programa derivado de las observaciones emitidas en la presente evaluación. Así como someter a evaluaciones acordes al tiempo de vida del Pp,



considerando el ciclo de evaluaciones y con ello, fomentar la creación de mecanismos institucionales desde un enfoque de la teoría del cambio.

Finalmente, es importante resaltar que la implementación de la Metodología del Marco Lógico es una herramienta que, además de posibilitar el seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa, establece lineamientos que permiten dirigir las acciones, de forma clara y eficiente, hacia los objetivos planteados. Por lo tanto, perfeccionar su aplicación en la operación del Programa permitirá la mejora continua del mismo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Creación y diseño del Pp

- Es necesario clarificar la edad de la población indígena a la que se pretende beneficiar con el Programa presupuestario, así como sus características y ubicación geográfica.
- Homologar la definición del problema público que atiende el programa, considerando establecer los siguientes elementos: la necesidad a satisfacer, el problema principal a solventar, el problema potencia, la oportunidad por aprovechar o la amenaza por superar.
- Fortalecer el documento Diagnóstico agregando justificación teórica que englobe experiencias de atención a problemáticas similares y datos que sustenten la intervención. Así como definir de manera completa en el árbol de problemas, el problema central y homologarlo con los apartados del documento diagnóstico.
- Someter a una evaluación de diseño al programa para cumplir con el ciclo de evaluación de políticas públicas.
- Fortalecer el documento diagnóstico incorporando la definición del problema público y homogenizar los apartados con la misma.
- Modificación de causas, efectos y características del problema o necesidad, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando al menos los siguientes elementos: 1) definir las causas sólo como condiciones negativas no como faltas o ausencias, 2) no hacer más de tres niveles de causas y 3) responder las preguntas ¿por qué está sucediendo el problema? ¿qué causas pueden ser atendidas por el programa?
- Colocar el periodo de actualización del diagnóstico.

Contribución a las metas y estrategias

- Si bien cumple con cada uno de los criterios, se recomienda agregar a la alineación de los objetivos del Programa estrategias y líneas de acción transversales del Programa Sectorial de Educación 2019-2024
- Homologar la definición de la población objetivo en todos los apartados del documento y definir de manera correcta los tres tipos de poblaciones.

Operación del Pp

- Diseñar un manual de procesos que sistematice y estandarice los procedimientos para la operación del programa.
- Diseñar un plan estratégico de difusión que informe a los potenciales beneficiarios de la existencia y características del programa.
- Dar seguimiento a los mecanismos de satisfacción de los usuarios a través de: uso de las encuestas de satisfacción para modificar el proceso de planeación, identificar áreas de mejora en las capacitaciones, proceso y resultados de la



operación del programa, colocar una semaforización de muy satisfecho, poco y nada, con el objetivo de medir el impacto del programa en los beneficiarios.

- Hacer públicos los mecanismos de monitoreo y seguimiento en un lenguaje ciudadano.
- Se recomienda la revisión de cifras para su consistencia, así como proporcionar las causas de las variaciones entre el presupuesto aprobado y el ejercido.

Análisis de Resultados del Pp

- Continuar con la labor que realizan los operadores del Fondo.
- Integrar un plan de mejora del Programa presupuestario derivado de las observaciones emitidas en su evaluación, se sugiere que este programa de trabajo integre: antecedentes, marco jurídico, estado actual, metas, ASM y plan de mejora.
- Someter al programa a una valoración de tipo diseño, con la finalidad de cumplir con el criterio de evaluabilidad.
- Realizar encuestas de satisfacción a dos tipos de actores: alumnos y docentes, ya que estos últimos son quienes reciben la capacitación y brindan educación

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Mtra. María del Coral Reyes Ronquillo
4.2 Cargo:
Líder de proyecto
4.3 Institución a la que pertenece:
Evaluare, Expertos en Políticas Públicas
4.4 Principales colaboradores:
Tania Pérez Peralta (especialista en evaluación de políticas públicas)
Juan Carlos Jiménez García (analista en evaluación de políticas públicas)
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
coral.reyes@evaluare.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
(22) 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del programa evaluado:
Educación y Cultura Indígena
5.2 Clave y/o Sigla del Pp:
F001
5.3 Ente público coordinador del programa:
Secretaría de Educación
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>



5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Educación Indígena
Secretaría de Educación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Datos de contacto	Unidad Administrativa
Sarahí Santiago Rodríguez	Teléfono: 222 456 3007	Dirección de Educación Indígena Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación
Javier Vázquez Martínez		

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _X_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación:

\$255, 200.00

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>